



Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades: consolidar su desarrollo y proyectar su futuro

La universidad contemporánea presenta desafíos inéditos. La emergencia de la inteligencia artificial y las interrogantes que suscita, las transformaciones demográficas proyectadas, los escenarios políticos nacionales e internacionales que tensionan los sistemas universitarios y científicos, así como las nuevas demandas que la sociedad dirige hacia sus universidades, configuran un escenario de creciente incertidumbre. En este contexto, la Universidad está llamada no sólo a responder a los cambios, sino también a comprenderlos, anticiparlos y participar activamente en la construcción del futuro. Ello exige reafirmar su naturaleza académica y su compromiso con el conocimiento, la creación, la técnica, la ciencia y la formación de nuevas generaciones.

Nuestra Universidad y, particularmente, nuestra Facultad no son ajenas a estas transformaciones. Por el contrario, debemos preguntarnos cómo nuestras disciplinas, nuestros saberes y nuestros diversos quehaceres académicos pueden enfrentar estos desafíos y, al mismo tiempo, contribuir a orientar las respuestas que la Universidad deberá construir frente a ellos.

Las ideas que presentamos en este programa nacen de dos fuentes que consideramos inseparables: el diálogo sostenido con nuestra comunidad y la experiencia adquirida al haber encabezado la Facultad durante el período 2023–2026. Ambas nos permiten reconocer los avances alcanzados, identificar aquello que debemos mejorar y, sobre todo, proyectar una nueva etapa de desarrollo en un contexto de alta complejidad y fragilidad.

El plan que proponemos se sustenta en tres niveles articulados que ordenarán nuestra Facultad. El primero busca consolidar su carácter académico complejo, fortaleciendo sus comunidades, sus estructuras y las condiciones necesarias para el desarrollo de las distintas disciplinas. El segundo proyecta nuestra Facultad hacia el conjunto de la Universidad, promoviendo propuestas e iniciativas ante el Gobierno Universitario y la comunidad que contribuyan a construir una institución más justa, participativa y capaz de ofrecer mejores condiciones para la vida universitaria. El tercero busca fortalecer nuestra relación con el territorio y, simultáneamente, ampliar nuestra proyección nacional e internacional, manteniendo siempre como horizonte nuestra naturaleza universitaria y nuestra responsabilidad pública.

Durante el período 2023–2026 nos fortalecimos, ampliamos los alcances académicos de nuestra Facultad en sus distintos niveles, apoyamos los procesos de desarrollo de los departamentos y resguardamos el lugar de nuestra comunidad al interior de la Universidad en años especialmente desafiantes. Como ocurre en todo proceso institucional, también hemos aprendido de las dificultades, de aquello que pudo hacerse de otro modo y de las tareas que permanecen pendientes. Esa experiencia constituye hoy un punto de partida para una nueva etapa.

El período 2026–2029 debe ser, por ello, un tiempo de consolidación institucional, donde fortalezcamos nuestras ciencias sociales y humanidades, además de reafirmar nuestra responsabilidad pública con la formación de profesoras y profesores. En este escenario, consolidar no significa simplemente preservar lo realizado. Significa transformar el crecimiento alcanzado en capacidades institucionales duraderas; robustecer nuestras comunidades académicas; comunicar con claridad y transparencia las reglas que nos rigen; generar mejores condiciones para enseñar, investigar, crear y vincularnos con nuestro entorno; y construir instituciones capaces de sostener estos desarrollos más allá de quienes circunstancialmente las dirigen.

Esta tarea exige también pensar en quienes construirán la Facultad y la Universidad de los próximos años. Debemos promover nuevos liderazgos y generar las condiciones para que cada generación de académicas y académicos, funcionarios y funcionarias pueda desplegar plenamente sus capacidades. Del mismo modo, debemos enfrentar las transformaciones que están experimentando la enseñanza y el aprendizaje, especialmente en un escenario marcado por la tecnología reciente, los nuevos modelos educativos y las formas de producir y acceder al conocimiento que advienen.

Queremos una Facultad capaz de hacerse cargo del presente sin quedar atrapada en él. Una Facultad que no sea meramente reactiva frente a los cambios, sino que tenga la capacidad institucional y académica para anticiparlos, discutirlos y orientarlos por sus respuestas. Una Facultad que, haciendo eco de su propia naturaleza, sea capaz también de interrogarse a sí misma, porque su hábitat más propio es el preguntar. Preguntar por lo que hacemos, por cómo lo hacemos y, sobre todo, por aquello que queremos llegar a ser.

Hemos crecido y el desafío del próximo período es convertir ese crecimiento en un proyecto académico cada vez más compartido: con reglas claras, comunidades fuertes, estructuras capaces de sostenerlas y una dirección reconocible que piensa en el futuro.

Para ello, reafirmamos una convicción que ha orientado nuestro trabajo: la Facultad debe ser gobernada desde la Academia, con paridad, equidad y un liderazgo representativo de las diferentes unidades que nos componen como una unidad mayor de la Universidad. Esto significa reconocer y articular la diversidad de disciplinas, saberes y desarrollos epistémicos que constituyen nuestra comunidad; fortalecer la capacidad de decisión de sus equipos de trabajo; reconocer las distintas trayectorias que conviven en ella; enriquecer el diálogo y la valorización del sustento administrativo y funcionario para el quehacer académico y construir una gobernanza capaz de transformar esa diversidad en un proyecto institucional común.

Ese es el horizonte que proponemos para el período 2026–2029: consolidar lo construido, fortalecer nuestra comunidad y proyectar académicamente la Facultad hacia la próxima década, desde una mirada humana y comprometida, haciéndonos cargo del momento que vivimos, del lugar que ocupamos y de las responsabilidades que ello implica en nuestra realidad social.

Dr. Luis Nitrihual Valdebenito

Candidato a Decano FECSH

2026–2029

Un nuevo período: consolidar, articular y proyectar 2026–2029

1. Formación de personas

Pregrado

Nivel 1. Facultad

- Fortalecer la coordinación transversal entre carreras, escuela y departamentos para la formación de pregrado, consolidando la gobernanza académica y las capacidades compartidas en aras de resguardar la calidad, y proyectar la pertinencia y sustentabilidad de la oferta, asegurando el progreso de los aprendizajes e impulsando el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.
- Trabajar sistemáticamente la relación entre Centros de Estudiantes de la Facultad y las respectivas Direcciones de Carrera y la Dirección de Escuela, buscando detectar oportunamente las necesidades asociadas a la implementación de los procesos formativos y garantizar comunidades de aprendizaje colaborativas.
- Consolidar una política de acompañamiento efectivo a los procesos de rediseño curricular de la Facultad, fortaleciendo el soporte técnico y especializado. Se espera con ello facilitar las gestiones institucionales y generar condiciones que permitan a los equipos académicos avanzar sin incrementar innecesariamente su carga de trabajo. Asimismo, se promoverá una participación transversal de la comunidad académica y estudiantil en estos procesos. En este sentido, se dará mayor visibilización a los estados de avance, desafíos y resultados reconociendo su aporte al mejoramiento continuo.
- Crear una oferta formativa en “Artes Liberales y Ciencias Sociales” donde se despliegue el campo de las humanidades, las interpretaciones relativas a los fenómenos sociales y la creación artística con la finalidad de desarrollar y potenciar el pensamiento crítico y complejo.

Nivel 2. Universidad / Gobierno Universitario

- Proponer principios institucionales para el uso de Inteligencia Artificial con énfasis en la dimensión ética.
- Reforzar una política de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles que integre acceso, permanencia, bienestar, participación y titulación oportuna, mediante la articulación y gestión de los programas y apoyos disponibles en la Facultad y la Universidad.
- Proponer una reforma a los *Minors* que alivien y flexibilicen su obtención.

Nivel 3. Territorio y proyección nacional e internacional

- Formalizar una estructura de campos formativos, articulada con la Dirección de Vinculación con el Medio que actúe estratégicamente para vincular a las carreras de la Facultad con el territorio local y nacional, vale decir, con los diversos centros de práctica, optimizando la gestión y consolidando las redes institucionales y la colaboración con los actores del entorno formativo.
- Consolidar instancias formativas de carácter internacional, virtuales y presenciales, que amplíen las experiencias académicas y culturales de nuestras y nuestros estudiantes, promoviendo a su retorno mecanismos de transferencia de los aprendizajes adquiridos que contribuyan a enriquecer la formación, la vida universitaria y la internacionalización de nuestra comunidad.

- Diseñar ofertas de prosecuciones de estudio en el ámbito pedagógico, que permitan dar respuesta a las necesidades contextuales asociadas al cambio demográfico proyectado para la próxima década.

Postgrado

Nivel 1. Facultad

- Sostener y prospectar un despliegue estratégico del postgrado en la Facultad, vinculado con sus capacidades y prioridades académicas. En este sentido, se propone impulsar y proyectar ordenadamente iniciativas académicas actualmente en desarrollo junto con nuevas propuestas inter y transdisciplinarias que amplíen las oportunidades de formación, cuidando la solidez de los núcleos y claustros.
- Fortalecer el apoyo a los programas de postgrado para facilitar su gestión interna y potenciar su desarrollo académico, avanzando hacia un modelo de acompañamiento que reduzca las cargas administrativas, facilite los procesos institucionales y entregue mayores condiciones para su crecimiento, calidad y sostenibilidad.
- Analizar y definir, de manera participativa y estratégica, las oportunidades de virtualización de nuestra oferta de postgrado, considerando las necesidades de nuestros estudiantes y los desafíos de la educación superior contemporánea.

Nivel 2. Universidad / Gobierno Universitario

- Promover un uso ético, crítico y responsable de la Inteligencia Artificial, construyendo principios institucionales que orienten su incorporación en los procesos formativos y de investigación propios del postgrado.

Nivel 3. Territorio y proyección nacional e internacional

- Asegurar que el crecimiento de la oferta responda a un diseño institucional compartido y a las necesidades del medio regional, nacional e internacional con criterios de calidad, sustentabilidad, articulación y proyección.

2. Investigación

Nivel 1. Facultad

- Fortalecer los centros y grupos de investigación mediante criterios transparentes de desarrollo, evaluación y apoyo institucional.
- Consolidar las condiciones para investigar, mediante la continuidad de los apoyos académicos a la formulación y gestión de proyectos, publicaciones, redes, movilidad y formación de investigadoras e investigadores.
- Anticipar y orientar estratégicamente las transformaciones que la Inteligencia Artificial está generando en la investigación, fortaleciendo las capacidades y oportunidades de desarrollo científico de la Facultad.

Nivel 2. Universidad / Gobierno Universitario

- Promover ante el Gobierno Universitario un sistema institucional de evaluación y reconocimiento de la productividad científica que valore adecuadamente las distintas formas de producción académica de nuestra Facultad, en coherencia con los criterios y estándares con que ANID y CNA miden la calidad por cada grupo de estudio.

- Generar propuestas que formalicen la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos normativos en materias de investigación institucional, con la finalidad de garantizar desarrollos académicos equitativos para las investigadoras de nuestra Facultad y, por extensión, de nuestra Universidad.

Nivel 3. Territorio y proyección nacional e internacional

- Definir una estrategia de investigación de Facultad que reconozca la diversidad disciplinar y, al mismo tiempo, que identifique posibles proyecciones y fuentes de financiamiento tanto a nivel nacional como internacional.
- Articular investigación y vinculación con el medio para que la producción científica dialogue y responda académicamente a los desafíos del territorio, comprendido desde lo local hasta lo internacional.

3. Vinculación con el Medio

Nivel 1. Facultad

- Fomentar propuestas académicas que aborden dimensiones estratégicas como género, interculturalidad e inclusión. En este sentido, la facultad debe encarnar las políticas que ella misma ha impulsado y promovido en la universidad.
- Diseñar procesos de gestión que permitan reducir la sobrecarga burocrática, facilitando el trabajo realizado por las diversas unidades e incentivando la generación de iniciativas de alto impacto.

Nivel 2. Universidad / Gobierno Universitario

- Proponer a la autoridad del Gobierno Universitario cambios racionales relativos al SIVI y la estructura burocrática de VcM.

Nivel 3. Territorio y proyección nacional e internacional

- Instalar el desafío de la internacionalización de la Facultad como un elemento estratégico de los desarrollos de la VcM.
- Priorizar la relación de la Unidad con la comunidad a partir de los desarrollos investigativos y formativos de nuestra Facultad, con la idea que estos se constituyan en el insumo base que aporte a las comunidades para su provecho y beneficio.
- Orientar el diseño de programas de educación continua, articulados con las necesidades de formación que tendrán un rol crucial en la próxima década.
- Apoyar el desarrollo de iniciativas interdisciplinarias de vinculación con el medio, que articulen a académicas, académicos y estudiantes de distintas unidades de la Facultad en torno a problemas complejos del territorio, priorizando proyectos con participación activa de las comunidades y potencial de continuidad y escalamiento.
- Fortalecer la integración de la Vinculación con el Medio en los procesos formativos, generando oportunidades para que las y los estudiantes participen en proyectos reales con comunidades, establecimientos, organizaciones públicas y sociales, vinculando estas experiencias con asignaturas, prácticas, trabajos de titulación y otras actividades académicas.

4. Gestión académica

Nivel 1. Facultad

- Considerar, en la planificación anual de la Facultad, simposios académicos que permitan conocer el trabajo investigativo de las y los integrantes de la comunidad: un espacio de encuentro de las diversas generaciones de quienes piensan, generan y comunican el conocimiento.
- Avanzar tanto en la comunicación como en la difusión de los criterios y el modo de operación en la asignación de recursos, apoyos, responsabilidades y oportunidades de desarrollo.
- Crear comisiones *ad hoc* para la colaboración en los procesos de jerarquización y rentas de la facultad aprovechando la experiencia instalada de las académicas y los académicos. De este modo formalizaremos estos procedimientos para el amplio conocimiento de la comunidad. Esta iniciativa tiende a emular lo ya realizado -evaluado positivamente- en comisiones de postgrado y de investigación que colaboran en el diseño y postulación a becas y proyectos.
- Propiciar espacios de desarrollo profesional y académico para todas y todos quienes componen nuestra Facultad, mediante el trabajo y priorización articulada con los Departamentos y Escuela para la apertura de concursos, contrataciones, comisiones de estudio, entre otras.
- Fortalecer y, cuando sea pertinente, redefinir las Coordinaciones de Género, Interculturalidad e Inclusión, revisando sus funciones, articulación y capacidad de incidencia en la Facultad.
- Evaluar la estructura orgánica de la Facultad -Departamentos y Escuela- con la finalidad de avanzar hacia estructuras académicas más eficientes, participativas y dinámicas.

Nivel 2. Universidad / Gobierno Universitario

- Proponer enfáticamente la necesidad de reconocer la diversidad de trayectorias y contribuciones académicas, promoviendo mejores condiciones laborales, cuidado de las personas, desarrollo de los equipos y la perspectiva de género. En este sentido, mantendremos una posición proactiva respecto de la propuesta de Carrera Académica comprometida por el Gobierno Universitario.
- Proponer una estrategia de reconocimiento progresivo a las labores y perfeccionamientos en el ámbito de las docencias de práctica.

Nivel 3. Territorio y proyección nacional e internacional

- Reactivar las propuestas de Doctorados Honoris Causa desde nuestra facultad, posicionando a nuestras áreas del conocimiento en el espacio universitario.
- Reactivar las propuestas de Profesora/es Honoraria/os de Facultad posicionando la diversidad de áreas de conocimiento al interior de la Facultad.

5. Gestión de personas

Nivel 1. Facultad

- Rediseñar la Coordinación de Desarrollo de las Personas FECSH, con el objetivo de promover y asegurar la calidad de vida laboral, considerando los ejes de gestión de políticas, bienestar integral, desempeño y desarrollo profesional.
- Informar a las personas de la comunidad FECSH en torno a la inducción y la asignación de responsabilidades directivas de la Facultad.
- Propender al desarrollo de un modelo de formación de capacidades y formación de personas individual y grupal basado en el diagnóstico de brechas en relación a los objetivos del cargo.

Nivel 2. Universidad / Gobierno Universitario

- Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (de nivel central), actividades de promoción de calidad de vida y bienestar psicológico.

Nivel 3. Territorio y proyección nacional e internacional

- Evaluar la posibilidad de establecer convenios de formación, cursos sobre administración y finanzas, gestión de personas, entre otras, con instituciones públicas y privadas, organizaciones gubernamentales y entidades educativas nacionales e internacionales.

6. Gestión de recursos de Infraestructura

Nivel 1. Facultad

- Realizar anualmente en conjunto con los departamentos académicos y las unidades un catastro de necesidades de recursos e infraestructura.
- Actualizar el equipamiento de las oficinas de los académicos/académicas, incluyendo actualización de software de acuerdo a catastro de necesidades.
- Incentivar, en conjunto con la dirección de Investigación y postgrado de la FECSH, la postulación a fondos de investigación que puedan financiar la habilitación de laboratorios o salas de investigación (FONDEQUIP o similar).

Nivel 2. Universidad / Gobierno Universitario

- Monitorear el cumplimiento y ejecución del Plan de Infraestructura propuesto por la División de Infraestructura y Servicios dependiente de la VRAF.
- Coordinar con la División de Infraestructura y Servicios reparaciones de espacios de la Facultad que requieran intervenciones mayores.